

**ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)**

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

**LA JUNTA DIRECTIVA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD
CENTRO ORIENTE E.S.E.**

En ejercicio de sus facultades legales, estatutarias y en especial las conferidas en el Decreto 780 de 2016, Decreto 1876 de 1994 y los Acuerdos 641 de 2016, proferidos por el Concejo de Bogotá, D.C., Acuerdo No. 027 del 20 de septiembre de 2017, parcialmente modificado por el Acuerdo No. 050 del 19 de diciembre de 2018, la Resolución 907 del 14 de noviembre de 2024 y,

CONSIDERANDO

Que, el Régimen Contractual Especial reglado por el artículo décimo tercero (13º) de la Ley 1150 de 2007, establece que las Entidades por disposición legal cuenten con un régimen contractual distinto al general de Contratación de la Administración Pública, el cual aplica en desarrollo de su actividad contractual y acorde con su régimen legal especial, aplicando principalmente los principios de la función administrativa y de la gestión fiscal de que tratan los artículos 209 y 267 de la Constitución Política respectivamente, y adicionalmente estando sometida al régimen de inhabilidades e incompatibilidades previstos legalmente para la contratación estatal..

Que, la Entidad debe dar aplicación a lo reglado por la Ley 100 de 1993, la cual señala como uno de los fundamentos del servicio público de la salud en su numeral tercero (3º) del artículo 152 la protección integral, donde los integrantes del Sistema General de Seguridad Social en Salud deben brindar atención en salud integral a la población en sus fases de educación, información y fomento de la salud y la prevención, diagnóstico, tratamiento y rehabilitación, en cantidad, oportunidad, calidad y eficiencia, hecho que se consolida mediante la armonización de la ejecución de la actividad misional de la Entidad junto con el apoyo que ejerce la Dirección Contractual.

Que, se considera pertinente dar aplicación a lo dispuesto por la Nota única del numeral segundo (2º) del artículo 8.4.4. de la Resolución 907 del 14 de noviembre de 2024, actual Manual de Contratación de la Subred, el cual dispone:

... (...)“

Nota: Se podrá realizar adición superior a tres (3) veces el valor inicial del contrato, siempre y cuando se cumplan las condiciones regladas en el Acuerdo N°. 050 de 2018 emitido por la Junta Directiva” (...)

Que, deberá remitirse a lo dispuesto por el Acuerdo N°. 050 de 2018, el cual incluyó el párrafo segundo (2º) al artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, tal y como se regló en el artículo primero de dicho artículo, en los siguientes términos:

... (...)“

(...) Modificar de manera parcial el artículo 18 del Acuerdo 27 del veinte (20) de septiembre de 2017, a través del cual se adoptó el Estatuto de Contratación de la Entidad,

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

en el sentido de incluir el PARÁGRAFO SEGUNDO del mencionado artículo, el cual quedará así:
(...)

PARÁGRAFO SEGUNDO: De manera excepcional, la Junta Directiva podrá autorizar adiciones superiores al tope máximo contemplado en el artículo 18 del Acuerdo 27 de 2017, siempre y cuando medien circunstancias presupuestales sobrevenientes que pongan en riesgo la continuidad en la prestación del servicio de salud (...)” (...) ...
(Resaltado fuera del texto)

Que, bajo dichas consideraciones, resulta viable las adiciones de contratos de bienes y servicios, siempre y cuando sean aprobadas por la Junta Directiva, ya que dichas adiciones superan más de tres (03) veces el valor inicial de cada contrato y que la asignación y existencia presupuestal lo permitan, dado que, el referido Acuerdo N°. 50 de 2018, incluido en el actual Manual de Contratación de la Entidad así lo permite.

Que, de acuerdo con lo anterior, surge la necesidad de solicitar autorización de adición de contratos de bienes y servicios que sean trascendentales para dar cumplimiento a la misionalidad de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E., y que sean financiados con recursos de gastos de funcionamiento y gastos de operación, por lo menos para que los dineros apropiados permitan la prórroga del plazo de los mismos, para con ello garantizar la prestación integral el servicio a la salud en el Distrito Capital.

Que la supervisión de un contrato consiste en “el seguimiento técnico, administrativo, financiero, contable y jurídico que, sobre el cumplimiento del objeto del contrato, es ejercido por la misma entidad estatal cuando no se requieren conocimientos especializados”, y bajo ese alcance las autorizaciones otorgadas se presentan previo informe con análisis y revisión del contrato, aportando justificación técnica y financiera para las adiciones de estos, encontrando que se requieren adicionar los siguientes valores que afectan el presupuesto de **operación** como a continuación se relaciona:

ITEM	NUMERO-DE-CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAR	A
1	02-BS-0286-2019	SER VISUAL SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA SER VISUAL SAS	PRESTACION DE SERVICIOS DE CONSULTA E INTERCONSULTA, PROCEDIMIENTOS DE APOYO DIAGNOSTICO, TERAPEUTICO Y QUIRÚRGICOS DE OFTALMOLOGIA PARA LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/11/2019	31/01/2026	2697%	\$ 16.859.700.750	\$ 500.000.000	
2	02-BS-128-2020	UNION TEMPORAL ALIADOS TF	CONTRATAR LA PRESTACION DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PUBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	15/07/2020	31/01/2026	2165%	\$ 31.287.212.616	\$ 150.000.000	

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

ITEM	NUMERO-DE-CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAR	A
3	02-BS-0087-2021	QUINBERLAB SAS	SUMINISTRO DE REACTIVOS Y DISPOSITIVOS QUE INCLUYA COMO LA ENTREGA DE EQUIPOS AUTOMATIZADOS, SOFTWARE E INTERFAZ CON HISTORIA CLINICA ELECTRONICA DINAMICA GERENCIAL 2, EN LA MODALIDAD DE COMODATO PARA EL FUNCIONAMIENTO Y CUMPLIMIENTO DE LAS FASES DEL PROCESO ASISTENCIAL DE LOS LABORATORIOS CLINICOS, TOXICOLOGIA, SERVICIOS TRANSFUSIONALES Y TOMAS DE MUESTRAS, INCLUIDO EL TRANSPORTE DE LAS MUESTRAS QUE SE GENEREN LAS 24 HORAS, DE TODAS LAS UNIDADES HACIA EL LABORATORIO CENTRALIZADO Y/O LOS LABORATORIOS SATELITES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/06/2021	31/01/2026	6076%	\$ 33.661.948.337	\$ 900.000.000	
4	02-BS-0275-2021	ICU MEDICAL COLOMBIA LIMITADA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	31/01/2022	31/01/2026	1374%	\$ 1.179.499.590	\$ 35.478.176	
5	02-BS-309-2020	QUINBERLAB SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE PRUEBAS ADN – VPH QUE INCLUYA LA ENTREGA DE EQUIPO EN LA TIPOLOGIA DE COMODATO PARA EL PROCESAMIENTO DE MUESTRAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE ESE	21/01/2021	31/01/2026	10756%	\$ 3.665.280.000	\$ 150.000.000	
6	02-BS-0118-2019	QUINBERLAB SAS	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MEDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, COMO TIRAS REACTIVAS PARA PRUEBA RAPIDA DE COAGULACION EN SANGRE CAPILAR, ARTERIAL O VENOSA, NECESARIOS PARA LA PRESTACION DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	5/07/2019	31/01/2026	1485%	\$ 290.000.000	\$ 15.000.000	
7	02-BS-0142-2022	ICU MEDICAL LTDA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LOS DISPOSITIVOS MÉDICOS QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DE LOS SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LAS DIFERENTES UNIDADES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	28/11/2022	31/01/2026	1115%	\$ 3.514.405.500	\$ 134.481.000	

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

ITEM	NUMERO-DE-CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAR	A
8	02-BS-0164-2022	QUINBERLAB S.A.S	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIOS DE TRANSPORTE DE MUESTRAS DE ENFERMEDADES DE INTERES PUBLICO QUE SE GENEREN LAS 24 HORAS, DE TODAS LAS UNIDADES HACIA EL LABORATORIO CENTRALIZADO Y/O LOS LABORATORIOS SATÉLITES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E Y/O LABORATORIOS DE REFERENCIA	17/01/2023	31/01/2026	3255%	\$ 343.024.000	\$ 15.000.000	
9	02-BS-036-2023	QUINBERLAB S.A.S	SUMINISTRO DE INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR DIAGNOSTICO DE VIRUS SINCITAL RESPIRATORIO, ADENOVIRUS, INFLUENZA A Y B, EN EL LABORATORIO CLÍNICO, DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/06/2023	31/01/2026	1296%	\$ 394.500.000	\$ 20.000.000	
10	02-BS-073-2023	LABORATORIO UNIDSALUD SAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DE SERVICIO DE LABORATORIO ESPECIALIZADO PARA REALIZAR ANÁLISIS MICROBIOLÓGICOS Y FÍSICOQUÍMICOS A LAS FÓRMULAS LÁCTEAS Y FORMULAS NUTRICIONALES PREPARADAS EN LOS LACTARIOS Y SUMINISTRADAS A LOS SERVICIOS DE NEONATOLOGÍA Y PEDIATRÍA DE LAS UMHS INSTITUTO MATERNO INFANTIL, SANTA CLARA, LA VICTORIA Y SAN BLAS, Y AL PERSONAL MANIPULADOR DE ALIMENTOS, CON EL PROPÓSITO DE EVALUAR LOS PROCESOS DE ESTERILIZACIÓN Y GARANTIZAR LA INOCUIDAD DE LOS MISMOS.	4/08/2023	31/01/2026	1022%	\$ 88.698.200	\$ 4.500.000	
11	02 BS 0085 2023	UNION TEMPORAL RADIOLOGIA ESPECIALIZADA 02 RED UT SAS	CONTRATAR LA PRESTACIÓN INTEGRAL DEL SERVICIO DE TOMA E INTERPRETACIÓN DE IMAGENES DIAGNÓSTICAS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/09/2023	31/01/2026	2685%	\$ 27.493.822.512	\$ 1.500.000.000	
12	02 BS 0091 2023	QUINBERLAB SAS	CONTRATAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, DE SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, TOXICOLOGÍA, SERVICIO TRANSFUSIONAL Y TOMAS DE MUESTRA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	13/09/2023	31/01/2026	1608%	\$ 1.585.651.760	\$ 100.000.000	
13	02 BS 0002 2024	EMERGENCIAS CLINICAS S.A.S	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS E INSUMOS PARA PACIENTE CRÓNICO EN PROGRAMA DE HEMODIALISIS, DIALISIS PERITONEAL Y	1/03/2024	31/01/2026	1294%	\$ 3.321.568.933	\$ 280.000.000	

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

ITEM	NUMERO-DE-CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAR	A
			TERAPIAS DE REEMPLAZO RENAL LENTO CONTINUA COMO HEMOFILTRACIÓN, HEMODIAFILTRACION, PLASMAFERESIS Y HEMOPERFUSIÓN, O LAS QUE LLEGUEN A REQUERIRSE DE ESTE TIPO CON APOYO TECNOLÓGICO A FIN DE CUBRIR LAS NECESIDADES QUE SE REQUIERAN EN LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.						
14	02 BS 0059 2024	LAVASET SAS	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE LAVADO Y ALQUILER DE ROPA HOSPITALARIA LIMPIA PARA LAS UNIDADES PRESTADORAS DE SERVICIOS DE SALUD Y SEDES DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/10/2024	31/01/2026	891%	\$ 6.139.190.843	\$ 604.650.000	
15	02 BS 0061 2024	QUINBERLAB S.A.S	CONTRATAR LOS INSUMOS NECESARIOS PARA REALIZAR PROCEDIMIENTOS DIAGNÓSTICOS, DE SEGUIMIENTO Y TRATAMIENTO EN EL LABORATORIO CLÍNICO, TOXICOLOGÍA, SERVICIO TRANSFUSIONAL Y TOMAS DE MUESTRA DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	21/10/2024	31/01/2026	1550%	\$ 101.672.633	\$ 20.000.000	
16	02 BS 0064 2024	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2/11/2024	31/01/2026	385%	\$ 5.973.927.168	\$ 1.125.000.000	
17	02 BS 0068 2024	UNION TEMPORAL SALUD 2024	CONTRATAR LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO DE TRANSPORTE PÚBLICO TERRESTRE AUTOMOTOR ESPECIAL, PARA APOYAR LAS ACTIVIDADES DEL PLAN DE SALUD PUBLICA DE INTERVENCIONES COLECTIVAS- PSPIC EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO	6/11/2024	31/01/2026	409%	\$ 8.766.573.380	\$ 1.149.840.000	
18	02 BS 0073 2024	HOSPICLINIC DE COLOMBIA S.A.S.	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MATERIAL DE OSTEOSINTESIS PARA LA ATENCION DE LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	16/11/2024	31/01/2026	354%	\$ 8.717.792.072	\$ 1.625.000.000	
19	02 BS 0085 2024	MEDICOX LTDA	SUMINISTRO DE DISPOSITIVOS MÉDICO QUIRÚRGICOS HOSPITALARIOS PARA DESINFECCIÓN, NECESARIOS PARA LA PRESTACIÓN DEL SERVICIOS A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	2/01/2025	31/01/2026	548%	\$ 1.218.126.999	\$ 217.299.284	

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

ITEM	NUMERO-DE-CONTRATO	PROVEEDOR	OBJETO	FECHA INICIO	FECHA FINAL	% PORCENTAJE	VALOR TOTAL DEL CONTRATO	VALOR ADICIONAR	A
20	02 BS 0032 2025	DISTRIBUIDORA RED COMPUTO S.A.S	CONTRATAR EL SERVICIO DE FOTOCOPIADO DE FORMATOS Y DOCUMENTOS INSTITUCIONALES EN CUMPLIMIENTO DEL CONVENIO INTERADMINISTRATIVO FIRMADO ENTRE EL FONDO FINANCIERO DISTRITAL DE SALUD Y LA SUBRED INTEGRADA E SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	4/06/2025	31/01/2026	306%	\$ 25.848.807	\$ 3.000.000	
21	02 BS 0050 2025	ARDIKO A&S SUMINISTRO Y SERVICIOS SAS	CONTRATAR EL SERVICIO DE PRODUCCIÓN, SUMINISTRO Y DISPENSACIÓN DE DIETAS HOSPITALARIAS PARA PACIENTES HOSPITALIZADOS, REFRIGERIOS PARA PACIENTES DE LA UNIDAD RENAL Y ALIMENTACIÓN PARA MÉDICOS EN FORMACIÓN DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	1/08/2025	31/01/2026	576%	\$ 8.224.807.167	\$ 2.025.000.000	
22	02 BS 0071 2025	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E.	6/11/2025	31/01/2026	300%	\$ 3.768.446.348	\$ 2.960.000.000	
23	02 BS 0072 2025	RAFAEL ANTONIO SALAMANCA	CONTRATAR EL SUMINISTRO DE MEDICAMENTOS QUE SE REQUIEREN PARA BRINDAR ATENCIÓN SEGURA, OPORTUNA, EFICIENTE Y DE CALIDAD A LOS USUARIOS DE LA SUBRED INTEGRADA DE SERVICIOS DE SALUD CENTRO ORIENTE E.S.E	26/11/2025	31/01/2026	387%	\$ 598.283.191	\$ 624.000.000	

Que con base en los fundamentos de hecho y derecho, anteriormente expuestos, encuentra la Dirección de Contratación, viable la adición solicitada, de conformidad con la normatividad que regula la materia, por lo que la Gerencia solicita autorización ante la Junta Directiva a fin de obtener su aprobación.

Que, de acuerdo con lo anteriormente expuesto,

ACUERDA:

ARTÍCULO PRIMERO: Autorizar a la Gerencia de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E. la adición de los contratos de bienes y servicios Nos. 02-BS-0286-2019, 02-BS-0128-2020, 02-BS-0087-2021, 02-BS-0275-2021, 02-BS-0309-2020, 02-BS-0118-2019, 02-BS-0142-2022, 02-BS-0164-2022, 02-BS-036-2023, 02-BS-073-2023, 02-BS-0085-2023, 02-BS-0091-2023, 02-BS-0002-2024, 02-BS-0059-2024, 02-BS-0061-2024, 02-BS-0064-2024, 02-BS-0068-2024, 02-BS-0073-2024, 02-BS-

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

0085-2024, 02-BS-0032-2025, 02-BS-0050-2025, 02-BS-0071-2025, 02-BS-0072-2025 que afecta el presupuesto de **operación**, conforme lo señaló en la parte considerativa y conforme al siguiente detalle:

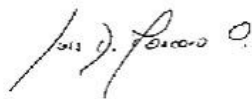
No.	CONTRATO	VALOR ADICIÓN POR JUNTA	VALOR DEL CONTRATO
1	02-BS-0286-2019	\$ 500.000.000	\$ 16.859.700.750
2	02-BS-128-2020	\$ 150.000.000	\$ 31.287.212.616
3	02-BS-0087-2021	\$ 900.000.000	\$ 33.661.948.337
4	02-BS-0275-2021	\$ 35.478.176	\$ 1.179.499.590
5	02-BS-309-2020	\$ 150.000.000	\$ 3.665.280.000
6	02-BS-0118-2019	\$ 15.000.000	\$ 290.000.000
7	02-BS-0142-2022	\$ 134.481.000	\$ 3.514.405.500
8	02-BS-0164-2022	\$ 15.000.000	\$ 343.024.000
9	02-BS-036-2023	\$ 20.000.000	\$ 394.500.000
10	02-BS-073-2023	\$ 4.500.000	\$ 88.698.200
11	02 BS 0085 2023	\$ 1.500.000.000	\$ 27.493.822.512
12	02 BS 0091 2023	\$ 100.000.000	\$ 1.585.651.760
13	02 BS 0002 2024	\$ 280.000.000	\$ 3.321.568.933
14	02 BS 0059 2024	\$ 604.650.000	\$ 6.139.190.843
16	02 BS 0061 2024	\$ 20.000.000	\$ 101.672.633
17	02 BS 0064 2024	\$ 1.125.000.000	\$ 5.973.927.168
18	02 BS 0068 2024	\$ 1.149.840.000	\$ 8.766.573.380
19	02 BS 0073 2024	\$ 1.625.000.000	\$ 8.717.792.072
20	02 BS 0085 2024	\$ 217.299.284	\$ 1.218.126.999
21	02 BS 0032 2025	\$ 3.000.000	\$ 25.848.807
22	02 BS 0050 2025	\$ 2.025.000.000	\$ 8.224.807.167
23	02 BS 0071 2025	\$ 2.960.000.000	\$ 3.768.446.348
24	02 BS 0072 2025	\$ 624.000.000	\$ 598.283.191
VALOR TOTAL ADICIONES OPERACIÓN		\$14.158.248.460	

ACUERDO No. 06 DE 2026
(29 de enero 2026)

“Por el cual se autoriza a la Gerencia adicionar contratos de bienes y servicios que afectan el presupuesto gastos de operación, los cuales superan el límite para contratar establecido en el Estatuto de Contratación de la Subred Integrada de Servicios de Salud Centro Oriente E.S.E”

ARTICULO SEGUNDO - VIGENCIA: El presente Acuerdo rige a partir de la fecha de su expedición.

Dado en Bogotá D.C, a los veintinueve (29) días del mes de enero de 2026.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

LUIS ALEXANDER MOSCOSO OSORIO
Presidente Junta Directiva



ANA MARIA COBOS BAQUERO
Secretario Técnico Junta Directiva
Gerente

Revisó: Luis Fernando Joya Joya – Director de Contratación
Revisó: Andrés Felipe Guzmán Cruz - Director Financiero
Revisó: Rafael Guillermo Díaz Góngora – Subgerente Corporativo